



**FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6**

LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR LICEO MADRE VICENCIA 2025



**FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6**

LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

PRESENTACIÓN:

“La convivencia se enseña y se aprende, por tanto, es fundamental que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no sólo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta”. Esta cita, plasmada en el documento de Política Nacional de Convivencia Escolar, junto con los principios que fundamentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, subraya la relevancia de construir como comunidad educativa instancias formativas en torno a la convivencia escolar.

En nuestro Liceo, el enfoque de la convivencia escolar tiene una visión constructiva y positiva. Las acciones se orientan al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, promoviendo la participación activa, la existencia de canales de comunicación eficaces y la prevención de problemas de conducta. Para lograrlo, planteamos una serie de lineamientos y acciones que buscan orientar y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de la convivencia escolar, favoreciendo el desarrollo tanto personal como social, así como el conocimiento y la cultura, de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Este enfoque preventivo es clave. Como institución educativa, consideramos esencial ser proactivos en la creación de un ambiente donde se fomente la resolución pacífica de conflictos y el respeto mutuo, mediante la educación y el establecimiento de prácticas cotidianas que reflejan estos valores. El Plan de Convivencia Escolar que implementamos es, por lo tanto, una respuesta educativa organizada y planificada para promover la participación, el diálogo, el respeto y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Las acciones concretas que desarrollamos están alineadas con los principios de nuestro Proyecto Educativo Institucional, y son fundamentales para construir una convivencia sana y armoniosa.

Asimismo, nuestra labor se inspira en los cuatro pilares congregacionales que guían la vida en nuestro Liceo: amor mutuo, sencillez, laboriosidad y desprendimiento. Estos valores son esenciales en la construcción de una convivencia basada en el respeto y la solidaridad, donde cada miembro de la comunidad se sienta valorado y tenga la oportunidad de crecer tanto personal como colectivamente. El amor mutuo se traduce en el cuidado y respeto por el otro; la sencillez en el trato cercano y accesible; la laboriosidad en el compromiso constante con el bienestar común y el desprendimiento en la disposición a trabajar por el bien de la comunidad, anteponiendo el interés colectivo al individual.

De este modo, nuestro Plan de Convivencia Escolar no solo responde a la necesidad de gestionar la convivencia, sino que también actúa como un medio para fortalecer los lazos comunitarios y fomentar el desarrollo integral de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, guiados siempre por los valores congregacionales.



**FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6**

LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

FUNDAMENTACIÓN:

El Plan de Gestión para la Convivencia Escolar es un instrumento de gestión educativa fundamental, cuyo propósito es promover la buena convivencia, el aprendizaje de actitudes y valores que favorezcan el respeto mutuo, la prevención de cualquier forma de violencia y la integración de hábitos de vida saludable. Este plan busca orientar y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo un ambiente escolar positivo que impulse el desarrollo de los ámbitos personal, social, académico, cultural y físico. Además, fomenta el bienestar emocional de los estudiantes y de toda la comunidad educativa, contribuyendo así a la formación integral de los individuos en un contexto de respeto, tolerancia y cuidado de la salud.

La convivencia escolar en nuestro Liceo es entendida como el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados). En ese contexto, el Liceo promueve la formación de buenos estudiantes y honestos ciudadanos, a luz de los pilares congregacionales de Amor Mutuo, Sencillez, Laboriosidad y Desprendimiento. Esta visión positiva y preventiva, pretende fomentar una convivencia basada en un trato respetuoso, una convivencia inclusiva y caracterizada por la participación democrática y la colaboración de todos los actores, donde puedan resolver los conflictos de manera pacífica y dialogada, sobre el marco de la fraternidad, la espiritualidad y la trascendencia del ser humano.

La convivencia es un aprendizaje, y ese es su sentido primordial, pero al mismo tiempo se ha caracterizado como un fenómeno dinámico y complejo, por lo que la planificación debe ser actualizada. Por ello, este plan cobra relevancia porque busca normar, resguardar, preveer y orientar la gestión de los procesos y circunstancias relacionadas con la convivencia, sobre el conjunto de las interacciones y relaciones entre los actores en función del contexto escolar y las necesidades actuales de la comunidad.

Vinculación con Proyecto Educativo institucional:

El presente Plan de Gestión de la Convivencia, se articula con el lineamiento estratégico Institucional de Formación y Convivencia, indicadores n° 2 y 3.

Lineamiento estratégico Institucional de formación y convivencia: Consolidación de los objetivos asociados al plan de formación y convivencia escolar, potenciando el sello franciscano y la participación.

Indicador 2: Nivel de calidad del clima de convivencia escolar.

Indicador 3: Nivel de satisfacción de los distintos estamentos en relación a la participación y formación ciudadana.



MARCO TEÓRICO¹:

El enfoque formativo implica que todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales.

El enfoque inclusivo busca garantizar la plena participación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en el liceo. De esta manera, se transforma al liceo en una comunidad que valora y promueve la diversidad como un principio fundamental que guía tanto la actividad académica como la formativa en la institución.

El enfoque participativo fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.

El enfoque territorial apuesta a incorporar elementos identitarios de las comunidades locales a las que se adscriben los establecimientos educacionales para hacer culturalmente más pertinente el aprendizaje de la convivencia y ampliar su ejercicio a la comunidad circundante.

El enfoque ético acentúa una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman la comunidad escolar. Este enfoque se ha agregado últimamente a la Política Nacional de Convivencia.

El enfoque de derechos considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo con la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden. El establecimiento por intermedio del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar ordena y entrega los lineamientos para la coexistencia pacífica dentro de la comunidad educativa y establece las formas de prevenir y abordar los conflictos.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias, en el marco de la fraternidad franciscana, por ejemplo: Expresión de ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, respetando los diversos intereses de cada uno, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes en la superación de diferencias.

¹ División Educación General. *Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de convivencia escolar en la Escuela/Liceo.*



FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6
LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar una convivencia escolar que dé como resultado un clima fraterno, inclusivo y respetuoso, promoviendo un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral, académico, social, espiritual y emocional de todos los estudiantes en el Liceo Madre Vicencia, sustentado por los pilares congregacionales que son: el amor mutuo, la sencillez, la laboriosidad y el desprendimiento.

Objetivos Específicos:

Dimensión	Objetivo
Formación	<ol style="list-style-type: none">1. Socializar las normas de convivencia de nuestra comunidad plasmadas en el Manual de Convivencia de nuestro Establecimiento Educacional.2. Fortalecer el vínculo Familia – Escuela a través de diferentes canales de comunicación y participación.3. Promover la identidad escolar y los valores asociados a nuestra comunidad franciscana.4. Fomentar una cultura preventiva que promueva el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, mediante acciones y programas orientados a identificar y abordar posibles problemas de convivencia antes de que se presenten.
Prevención	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer habilidades y herramientas sociales en toda la comunidad, para vivenciar una sana Convivencia Escolar mediante actividades formativas periódicas, basadas en la espiritualidad franciscana y el carisma congregacional.2. Monitorear periódicamente el clima escolar para identificar fortalezas y debilidades del mismo.3. Favorecer y promover el bienestar de la comunidad, a través de la prevención de conductas de riesgo desde el enfoque del autocuidado.4. Proporcionar apoyo Psicosocial y espiritual a los estudiantes y sus familias.
Activación de protocolos	<ol style="list-style-type: none">1. Contener e indagar situaciones que afecten la convivencia escolar.2. Respalda, con documentos formales, las investigaciones sobre situaciones que alteren la convivencia escolar.3. Determinar y activar los protocolos pertinentes frente a acusaciones, denuncias u otras situaciones que alteren la convivencia escolar.



FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6
LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

INTEGRANTES EQUIPO DE CONVIVENCIA

INSPECTOR GENERAL

Docente directivo que tiene la responsabilidad de velar porque las actividades al interior del establecimiento se realicen en un ambiente de orden, bienestar y sana convivencia entre sus integrantes.

Competencias funcionales:

1. Colaborar en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en el plan de Gestión de convivencia escolar.
2. Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento interno
3. Desarrollar junto al equipo de convivencia escolar, actividades en formato de taller, salidas pedagógicas y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Docente que coordina el equipo de convivencia y lidera el diseño del plan de gestión, el cual describe las actividades y estrategias que ayudan a mejorar la convivencia y a desarrollar los valores formativos contenidos en el ideario congregacional de las Hermanas Franciscanas Penitentes Recolectinas (H.F.P.R) y así propiciar el buen clima de convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad, siendo esta la base para la formación integral de nuestros estudiantes.

Competencias Funcionales:

1. Diagnosticar, levantar información relevante, desarrollar propuestas de prevención e intervención y construir en función de la comunidad y con participación de todos los actores de la comunidad educativa, acciones conducentes a la mejora de las condiciones relacionales.
2. Implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, previa aprobación del Equipo Directivo y **Consejo Escolar del establecimiento**.
3. Acoger las denuncias y/o acusaciones respecto a situaciones que afecten la convivencia escolar al interior del establecimiento, realizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa, respaldando la investigación con documentos formales.
4. Informar oportunamente a Inspectoría General respecto de las denuncias, procedimientos acogidos, avances en las investigaciones y sugerencias de resolución.
5. Realizar talleres grupales acorde a las necesidades psicoemocionales que se observen dentro de la comunidad educativa.



FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6
LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

TRABAJADOR SOCIAL

Profesional responsable de apoyar la convivencia de la comunidad educativa desde las necesidades y dificultades sociales que presente algunos de sus miembros.

Competencias Funcionales:

1. Analizar de manera integral los comportamientos y situaciones críticas de las/os estudiantes y familias que requieran apoyo social.
2. Contextualizar la realidad de las/os estudiantes del establecimiento mediante la realización de entrevistas y visitas sociales (individuales y familiares), que permitan visualizar los factores protectores y factores de riesgo.
3. Gestionar las derivaciones con redes institucionales y organizaciones especializadas para responder a las necesidades sociales específicas de los estudiantes y sus familias.
4. Realizar seguimiento oportuno de las derivaciones de especialistas e instituciones externas.
5. Sistematizar lista de redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento para poder desarrollar un trabajo intersectorial.
6. Realizar visitas domiciliarias en caso de existencia o sospecha de alguna situación de vulnerabilidad de algún/a estudiante.
7. Realizar seguimiento a estudiantes pro- retención, generando estrategias que estimulen la permanencia en el sistema educativo del/la estudiante en riesgo de deserción.
8. Realizar seguimiento a estudiantes prioritarios/as con el fin de resguardar que cuya situación socioeconómica impacte lo menos posible en el proceso educativo del/ la estudiante.
9. Realizar talleres grupales acorde a las necesidades psicoemocionales que se observen dentro de la comunidad educativa.

PSICÓLOGO

Profesional responsable de apoyar la convivencia de la comunidad educativa desde las necesidades y dificultades psicológicas que presente algunos de sus miembros.

Competencias Funcionales:

1. Analizar comportamientos y situaciones críticas de las/os estudiantes y familias que requieran apoyo psicológico.
2. Contextualizar la realidad de las/os estudiantes del establecimiento mediante la realización de entrevistas psicológicas (individuales y familiares), que permitan visualizar el estado psicoemocional en el que se encuentra.
3. Gestionar las derivaciones a especialistas externos y redes institucionales para atender las necesidades específicas de los estudiantes y sus familias.
4. Realizar seguimiento de los/as estudiantes que cuentan con tratamiento externo.
5. Sistematizar lista de redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento.



FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6

LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325
Santo Padre Francisco

6. Realizar talleres grupales acorde a las necesidades psicoemocionales que se observen dentro de la comunidad educativa.

ORIENTADOR

Profesional encargado de coordinar y supervisar las actividades formativas, las relacionadas con el plan pastoral y las vocacionales, siguiendo los lineamientos establecidos en nuestro PEI. Además, proporciona herramientas a funcionarios y apoderados para apoyar la formación integral de los estudiantes.

Competencias funcionales

1. Diseñar actividades formativas, espirituales, valóricas y vocacionales, a través del programa de orientación escolar y vocacional.
2. Coordinar, acompañar y asesorar a profesores jefes en el desarrollo de actividades, según la planificación de orientación, que promueva la sana convivencia escolar.
3. Desarrollar, junto al equipo de Convivencia Escolar, salidas pedagógicas, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
4. Proporcionar acompañamiento integral a los estudiantes que precisen apoyo emocional, espiritual, social o psicológico, independientemente del apoyo pedagógico, garantizando su bienestar y desarrollo personal.
5. Realizar talleres grupales acorde a las necesidades psicoemocionales que se observen dentro de la comunidad educativa.

ENCARGADO DE PASTORAL

Docente directivo que tiene la responsabilidad de entregar las orientaciones y lineamientos pastorales para su desarrollo al interior del establecimiento en concordancia con los objetivos del PEI.

Competencias funcionales

1. Liderar y coordinar actividades que fomenten los valores y objetivos del PEI, promoviendo una cultura de convivencia y respeto en la comunidad educativa.
2. Diseñar e implementar estrategias pastorales que estén alineadas con los principios y objetivos del establecimiento, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.
3. Facilitar la difusión y comprensión de los lineamientos pastorales a todos los miembros de la comunidad escolar, asegurando su integración en la vida cotidiana del establecimiento.
4. Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros actores educativos para fortalecer la convivencia escolar y promover los valores cristianos.
5. Impulsar el respeto, la empatía y la inclusión como pilares fundamentales en la convivencia escolar, contribuyendo a un ambiente armónico y acogedor para todos.

OBJETIVO Formativo 1: Socializar las normas de convivencia de nuestra comunidad plasmadas en el Manual de Convivencia de nuestro Establecimiento Educativo.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Socializar el Manual de Convivencia Escolar con la comunidad educativa de manera continua y efectiva: Informar a los estudiantes de forma regular, ya sea en clases o en otras instancias, sobre los principios y normas de convivencia.	- Inspector general - Equipo de Convivencia Escolar. -Encargado de Páginas y Redes	Durante todo el año	- Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase -Página Web Institucional.	Lista de Asistencia Registro en Lirmi Manual de convivencia escolar.
Dar a conocer a los apoderados los protocolos de acción vigentes del liceo, asegurando su comprensión y aplicación.	- Inspector general - Equipo de Convivencia Escolar. -Encargado de Páginas y Redes	Durante todo el año	- Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase -Página Web Institucional.	Lista de Asistencia Registro en Lirmi Manual de convivencia escolar. Reunión de apoderados.
Publicar el Manual de Convivencia Escolar en la página web del liceo y en las plataformas institucionales para garantizar su acceso a toda la comunidad.	- Inspector general - Equipo de Convivencia Escolar. -Encargado de Páginas y Redes	Durante todo el año	- Manual de Convivencia Escolar. -RICE - Sala de clase. -Página Web Institucional.	Lista de Asistencia Registro en Lirmi Manual de convivencia escolar. Reunión de apoderados.

Presentar y discutir los lineamientos del manual con docentes y asistentes en los consejos de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Inspector general - Equipo de Convivencia Escolar. -Encargado de Páginas y Redes 	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase -Página Web Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de Asistencia Registro en Lirmi Manual de convivencia escolar. Reunión de apoderados.
--	--	---------------------	--	--

OBJETIVO FORMATIVO 2: Fortalecer el vínculo Familia – Escuela a través de diferentes canales de comunicación y participación.

Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Informar a las familias sobre las actividades de convivencia escolar a través de los diversos canales de comunicación oficiales, garantizando su alcance y participación activa.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores Jefes -Pastoral 	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> Internet Correo Plataformas virtuales Agenda 	<ul style="list-style-type: none"> Impresiones Registros Fotografías Página web Lirmi

<p>Realizar el encuentro "La convivencia la hacemos todos", con la participación de los representantes de convivencia designados en la primera reunión de apoderados (2 por curso), para fomentar el compromiso y la colaboración en la gestión de la convivencia escolar.</p>	<p>-Inspector general -Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Una vez al semestre</p>	<p>Presentaciones</p>	<p>Asistencia Actas de acuerdo de las directivas por el buen trato. Fotografías. Evaluación y Conclusiones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Corrida Familiar: Carrera inclusiva para estudiantes, padres y personal escolar, promoviendo la actividad física y la convivencia. • Cicletada o Todo sobre Rueda: Paseo en bicicleta, patines o patinetas, fomentando el deporte y el uso de transporte sostenible. • Stand de Emprendimiento: Espacio para que la comunidad escolar muestre proyectos emprendedores, con talleres y charlas sobre cómo emprender. 	<p>Equipo de convivencia escolar Centro de padres Centro de estudiantes Directivos EDEX</p>	<p>Durante todo el año</p>	<p>Botiquines Alimentación Bebestible Redes con municipalidad. Carabineros</p>	<p>Evaluación y Conclusiones. Acta de asistencia. Fotografías.</p>

OBJETIVO FORMATIVO 3: Promover la identidad escolar y los valores asociados a nuestra comunidad franciscana.

Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Constituir encargados de convivencia de cada curso. 4° Básico a IV Medio.	Inspectoría general Equipo de Convivencia Escolar. Profesores Jefes	Marzo	Manual de convivencia escolar	Listas de asistencia a reuniones con encargados de convivencia. Bitácora de registro de actividades.
Entregar orientación y pautas para estudiantes encargados de convivencia. Mayor participación. Ceremonia de investidura.	- Inspectoría general - Equipo de Convivencia Escolar.	Durante todo el año	Inducción al cargo Instructivo para los estudiantes. Salón Biblioteca. Distintivo (piocha)	Registros de asistencia Evaluación de cada acción de capacitación.
Realizar levantamiento de necesidades sobre convivencia escolar desde los cursos.	Inspectoría general Equipo de Convivencia Escolar. Pastoral.	Trimestral	Instrumentos de evaluación. Salón multiuso Sala de computación.	Encuestas a encargados de convivencia. Acta reunión profesores. Resultados DIA

			Entrevista con Profesores.	Cuestionarios de convivencia. Ecomfra.
Tesoro Escondido: La luz de la espiritualidad franciscana en cada corazón.	Equipo de convivencia escolar. Pastoral Docentes (educación física / ciencias/ Historia)	Durante el año	Botiquines Entrada Salón Transporte Alimentación Bebestible	Listas de asistencia

OBJETIVO FORMATIVO 4: Fomentar una cultura preventiva que promueva el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, mediante acciones y programas orientados a identificar y abordar posibles problemas de convivencia antes de que se presenten.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Programa de Resolución Pacífica de Conflictos Talleres periódicos: Enseñar habilidades de resolución de conflictos y comunicación asertiva.	- Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores Jefes -Pastoral	Durante todo el año	- Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase	Impresiones Registros Fotografías

<p>Cultura de la Empatía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de empatía: Actividades para entender las emociones ajenas. • Proyectos colaborativos: Fomentar el trabajo en equipo entre diferentes cursos. • Carteles de empatía: Colocar mensajes sobre respeto y empatía en la escuela. 	<p>-Inspector general - Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores Jefes -Pastoral</p>	<p>Durante todo el año</p>	<p>- Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase</p>	<p>Asistencia Actas de acuerdo de las directivas por el buen trato. Fotografías. Evaluaciones. Portafolio orientación.</p>
<p>Inclusión de Padres y Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres para padres: Ofrecer formación sobre cómo fomentar el respeto y la empatía en el hogar. 	<p>- Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores Jefes -Pastoral</p>	<p>Durante todo el año</p>	<p>- Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase</p>	<p>Asistencia Actas de acuerdo de las directivas por el buen trato. Fotografías. Evaluaciones. Portafolio orientación.</p>
<p>Día de la Creación</p> <p>Inspirado en la espiritualidad franciscana, se busca promover el cuidado de la naturaleza en la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de limpieza y plantación en el liceo. • Talleres de reciclaje y sostenibilidad. 	<p>- Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores Jefes -Pastoral</p>	<p>Durante todo el año</p>	<p>- Manual de Convivencia Escolar. -RICE -Salón - Sala de clase</p>	<p>Asistencia Actas de acuerdo de las directivas por el buen trato. Fotografías. Evaluaciones. Portafolio orientación.</p>

OBJETIVO PREVENTIVO 1: Fortalecer habilidades y herramientas sociales para vivenciar una sana Convivencia Escolar mediante actividades formativas periódicas, basadas en el carisma franciscano				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Realizar capacitación externa a los educadores para el desarrollo de habilidades que fomenten la Sana Convivencia.	- Equipo de Convivencia Escolar. - Inspector General	Una vez por semestre.	Presentaciones Capacitación de organización externa.	Lista de asistencia Programa de capacitación
Fomentar las relaciones interpersonales (Convivencia escolar y resolución de conflictos) a través de las actividades del programa de orientación.	- Equipo de Convivencia Escolar - Profesores jefes	Durante todo el año	Actividades realizadas en orientación.	Planificación de orientación
Talleres enfocados en base a los resultados DIA convivencia escolar	- Equipo de convivencia escolar.	Durante todo el año	Salón Audio Materiales	Lista de asistencia
Obras de teatro (temas relacionados con convivencia escolar)	- Equipo de convivencia escolar.	Durante todo el año	Salón Audio Sillas	Lista de asistencia Registros audiovisuales Pauta de evaluación.

OBJETIVO PREVENTIVO 2: Monitorear periódicamente el clima escolar para identificar fortalezas y debilidades del mismo.

Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Levantamiento de información a través del Diagnóstico de clima escolar	-Equipo de Convivencia Escolar -Profesores jefes	Trimestral	Fichas de atención. Instrumentos de evaluación. DIA socioemocional. Cuestionario de Convivencia Escolar.	Acta de entrevistas a profesores. Estadísticas de Evaluación DIA socioemocional y Convivencia Escolar. Anotaciones lirmi.
Análisis del registro de situaciones abordadas por convivencia escolar.	Equipo de Convivencia Escolar.	Una vez al mes	Lirmi.	Catastro de Convivencia Escolar y Orientación. Registro Lirmi Actas de reuniones.

OBJETIVO PREVENTIVO 3: Favorecer y promover el bienestar de la comunidad, a través de la prevención de conductas de riesgo desde el enfoque del autocuidado.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Mes del autocuidado, se dedicará a profundizar en la concientización de la importancia de cuidar la salud, para la cual se realizarán actividades en la sala de clases y recreos: Promover Hábitos de vida saludables, Talleres y charlas educativas, programas de Actividad física, campañas de concientización.	-Equipo de Convivencia Escolar - Docentes -Directivos	Mes de Mayo y Junio	PPT Espacios físicos	Listas de asistencia. Fotografías. PPT Registro Lirmi
Generar instancias para todos los funcionarios buscando un mejor bienestar personal y prevenir situaciones de riesgo en su desempeño laboral.	-Equipo Convivencia Escolar -Equipo Directivo - EDEX	Dos veces al semestre.	-Espacios Físicos - Colaciones -Aparatos deportivos. -Contratación empresa externa.	-Lista de asistencia personal. -Fotografías

"Premios para los cursos en diversas áreas (asistencia, conducta, limpieza, entre otros)."	-Equipo Convivencia Escolar -Equipo Directivo	Mensual	- Colaciones - Área Piscina o lugar externo al liceo	-Lista de asistencia personal. -Fotografías
Pausa activa franciscana. Organizar una pausa activa para toda la comunidad, combinando ejercicio físico y momentos de reflexión inspirados en los valores de San Francisco, promoviendo el bienestar y la fraternidad.	-Equipo Convivencia Escolar -Equipo Directivo - EDEX	Mensual	-Espacios Físicos -Audio -Salón	-Lista de asistencia personal. -Fotografías

OBJETIVO PREVENTIVO 4: Proporcionar apoyo Psicosocial y espiritual a los estudiantes y sus familias.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
-Monitoreo constante de estudiantes y familias de acuerdo a sus situaciones particulares.	-Equipo de Convivencia Escolar - Docentes -Directivos	Durante todo el año	PPT Espacios físicos	Listas de asistencia. Registro Lirmi

				Registro de entrevistas, compromisos y planes de acompañamiento.
--	--	--	--	--

OBJETIVO Activación de protocolos 1: Contener e indagar situaciones que afecten la convivencia escolar.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación

Brindar contención emocional e indagación a los estudiantes involucrados en situaciones que afectan la convivencia escolar, con el fin de identificar las causas y promover soluciones adecuadas.	-Inspector General -Equipo de Convivencia Escolar.	Durante todo el año	Manual de convivencia RICE	Protocolos Manual de convivencia Registro Lirmi Registro de entrevistas, compromisos y planes de acompañamiento.
---	---	---------------------	-------------------------------	--

OBJETIVO Activación de protocolos 2: Respaldar, con documentos formales, las investigaciones sobre situaciones que alteren la convivencia escolar.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación
Realizar registros de investigaciones, mediaciones, compromisos y acompañamientos hacia los estudiantes involucrados en alguna situación que altere la convivencia escolar.	-Inspector General -Equipo de Convivencia Escolar.	Durante todo el año	Manual de convivencia RICE	Protocolos Manual de convivencia Registro Lirmi Registro de entrevistas, compromisos y planes de acompañamiento.

OBJETIVO Activación de protocolos 3: Determinar y activar los protocolos pertinentes frente a acusaciones, denuncias u otras situaciones que alteren la convivencia escolar.				
Acciones	Responsables	Plazos de tiempo	Recursos	Medios de verificación

Verificar y activar los protocolos en situaciones que impactan la sana convivencia en el Liceo.	-Inspector General -Equipo de Convivencia Escolar.	Durante todo el año	Manual de convivencia RICE	Protocolos Manual de convivencia Registro Lirmi Registro de entrevistas, compromisos y planes de acompañamiento.
---	---	---------------------	-------------------------------	--

CRONOGRAMA DE ACCIONES 2025

Efemérides Convivencia escolar

- 1 Miércoles 5 de marzo. Inicio Año Escolar
- 2 Viernes 14 de marzo Ciberacoso.
- 3 Domingo 06 de abril. Día de la actividad física. (Cicletada)
- 4 Viernes 25 de abril. Día internacional del Maltrato Infantil. Afiche / Video
- 5 Martes 29 de abril. Día de la convivencia escolar. (Semana con actividades)
- 6 Miércoles 28 de mayo. Día del Juego. (Actividad en patio.)
- 7 Jueves 19 de junio. Prevención de Abuso Sexual. (Video Apoderados)
- 8 Lunes 11 agosto. Día del Niño. (Actividades en patio.)
- 9 Jueves 11 septiembre. Prevención del suicidio(Afiche-Video)
- 10 Viernes 10 de octubre. Salud mental
- 11 Miércoles 19 de noviembre. Día mundial para la prevención de la violencia contra niños y niñas. (Video estudiantes y apoderados)